Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
División de Arquitectura y Diseño

Aprobado según punto 2 inciso 2.1 del Acta 9-2004 de sesión de Junta Directiva celebrada el 11 de mayo de 2004

Programa de Curso
Ecología Humana -Sección A-
PRIMER SEMESTRE 2025

Área	Código FARUSAC	Código CUNOC	Créditos	Periodos presenciales a la semana	Horas de trabajo a la semana en casa	Pre requisitos	Post requisitos
Ambiente y Urbanismo	2.03.5	2480	3	2	2	Sociología y Desarrollo	Elementos de Análisis Territorial

Horario de Clase: Martes 7:00 a 8:20 Jueves 8:20 a 9:40

Plataforma de trabajo: Moodle Código de automatriculación: ECO25-AX

Enlace emergente Microsoft Teams: ECOLOGÍA HUMANA 2025 AX | General | Microsoft Teams

Nombre del Catedrático: Silvia Beatriz de León Sacalxot

Grado y título académico: Lcda. En Pedagogía y Ciencias de la Educación

Correo electrónico Institucional: silviab.deleon@cunoc.edu.gt

Otro medio de contacto:

Meta competencias del Estudiante de Arquitectura:

Capacidad de diseñar y producir, de manera creativa, obras de arquitectura de alta complejidad, que sustenten las necesidades que demanda el sistema social, analizando con ética y compromiso social la adecuada inserción de la arquitectura en el entorno ambiental y/o urbano, buscando incidir positivamente y con liderazgo en el mercado laboral del país.

Competencias del Área:

Analiza, interpreta y comprende los fundamentos teóricos urbano ambientales a diferentes escalas del territorio, formulando premisas y criterios de diseño sostenible a escala residencial y de nodos urbanos, valorando el trabajo en equipo, la importancia del patrimonio natural y cultural, así como el respeto a la normativa vigente.

Competencias de la Asignatura:

Que los futuros profesionales de la arquitectura adquieran los conocimientos fundamentales de las ciencias sobre la cuestión ambiental y su relación con la arquitectura, en particular sobre la problemática del cambio climático, para que se constituyan en referentes de su ejercicio profesional y contribuyan de esa manera a la sostenibilidad ambiental.

Aprobado según punto 2 inciso 2.1 del Acta 9-2004 de sesión de Junta Directiva celebrada el 11 de mayo de 2004

Descripción de la Asignatura
La asignatura brindará la interpretación de los diferentes conceptos de la Ecología Humana y su relación con la profesión del Arquitecto. La Ecología como ciencia, permitirá comprender, contextualizar y conocer la conservación de los ecosistemas, los recursos naturales y el medio ambiente como elementos vitales de la preservación del ser humano; enfatizando por medio de la practica vivencial y la reflexión dirigida, la atención a los impactos ambientales, su mitigación, el cambio climático y la sostenibilidad ambiental. Se promoverá la toma de conciencia de los problemas ambientales inherentes a la especialidad formando un análisis crítico y objetivo que le sirvan de cimiento al futuro profesional y pueda proponer respuestas coherentes y éticas a su realidad, así como novedosas, originales y altamente creativas en el campo de la Arquitectura; con criterios y respeto a la legislación, reglamentación y normativa vigente, relacionada directamente con el ambiente.

Aprobado según punto 2 inciso 2.1 del Acta 9-2004 de sesión de Junta Directiva celebrada el 11 de mayo de 2004

	TEMA	CONTENIDOS	INDICADOR DE LOGRO	BIBLIOGRAFÍA
	Conceptos Básicos	1.1. Ambiente natural: Ecología, ecología humana, ecosistemas, hábitat, medio ambiente, Biodiversidad, corredores biológicos, equilibrio ecológico, zonas de vida y áreas protegidas. 1.2. Ambiente Social: Ecología Humana, entorno social, la ciudad, degradación ambiental, huella ecológica. 1.3. Arquitectura y Ecología	Utiliza el lenguaje específico y conceptos fundamentales de la ecología. Se apropia de los conceptos fundamentales de la ecología, Comprende, reconoce y es consciente de la importancia de la ecología, del papel que desempeña ésta dentro de la arquitectura y el urbanismo dentro de los ecosistemas.	Sandra Villatoro y Alexis Calderón, Ecología y Derecho Ambiental. Guatemala, Textos y Formas, 2005 Tiller y Miller; Ecología, México, McGraw Hill, 1996.
	Recursos Naturales	2.1 Recursos naturales renovables y no renovables. 2.2 Uso racional de los recursos. 2.3 Patrimonio natural y cultural. 2.4 Áreas protegidas	Distingue los posibles usos de los recursos, su cuidado y uso sostenible. Aprecia y valora las diferencias entre patrimonio natural y cultural. Promueve su adecuado uso y protección.	Ley del Patrimonio Cultural de la Nación, Guatemala, 1998. PNUM; Perspectiva del Medio Ambiente Mundial; GEO-03; Madrid, Mundi Prensa, 2002
	Calidad Ambiental	3.1 Problemas de los sistemas atmosféricos, hídricos, edafológicos. 3.2 Criterios de calidad del agua y su uso adecuado, del aire, etc. 3.3 Parámetros de contaminación ambiental y visual. La erosión. 3.4 El manejo de los desechos.	Comprende, reconoce y es consciente de los problemas ambientales, y que la arquitectura es una acción humana que puede impactar negativamente al ambiente, teniendo la responsabilidad ética de minimizar dichos impactos.	José Fariña Tojo; La Ciudad y el Medio Natural; Madrid; Edit. Akal; 1998. Instituto de Incidencia Ambiental IARNA; perfil Ambiental de Guatemala; Guatemala URL; 2004.

Aprobado según punto 2 inciso 2.1 del Acta 9-2004 de sesión de Junta Directiva celebrada el 11 de mayo de 2004

	Clima	4.1 Definiciones 4.2 Génesis y consecuencias del cambio climático 4.3 Principales acciones de adaptación y mitigación	Comprende los factores del clima y cómo ellos influyen en el confort (nota: define el uso de materiales de construcción, orientación de edificaciones, y más). Identifica los factores que desencadenan el cambio climático	PNUD Guatemala; El Cambio Climático y sus Efectos sobre el Desarrollo Humano en Guatemala; Guatemala 2008. Brian Edwards Guía Básica de la Sostenibilidad;
	La calidad de vida y sostenibilidad	5.1 Calidad de vida y del ambiente. 5.2 Relación sociedad y naturaleza. 5.3 Parámetros de la calidad de vida. 5.4 La sostenibilidad ambiental	Valora la importancia de la calidad de vida y reconoce sus componentes y determinantes, en relación con la sostenibilidad ambiental. Identifica los elementos ideales que permiten promover ambientes sanos y sostenibles. Identifica y promueve el cuidado ambiental, minimizando los	Informe Nacional de Desarrollo Humano; -PNUD- Guatemala; 2009/2010. Sociología y Desarrollo Sandra Villatoro y Alexis Calderón, Textos y Formas Impresas; 2010. Furtado Celso, Los del Cambio, Fondo de Cultura Económica. México 2000.
	Legislación Ambiental	6.1 Leyes nacionales para la protección ambiental. 6.2 Delitos ambientales. 6.3 Procedimientos sancionatorios ambientales.	Conoce lo permisivo sobre la temática ambiental en el país en relación con la arquitectura.	Asamblea Nacional Constituyente; Constitución Política de la República de Guatemala; 1986, Edit. José de Pineda Ibarra. Decreto 12-2002 Código Municipal Decreto 42-2001 Ley de Desarrollo Social Decreto 26-97 Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y

Aprobado según punto 2 inciso 2.1 del Acta 9-2004 de sesión de Junta Directiva celebrada el 11 de mayo de 2004

Distribución de punteos de la Evaluación

No.	Actividades de evaluación	Punteo	Fecha
1	Ensayo	05	20-02-25
2	Lectura Libro	10	27-03-25
3	Investigación Sostenibilidad Ambiental	10	24-04-25
4	Revista Ambiental	15	02-05-25
5	Parcial 1	15	18-02-25
6	Parcial 2	15	25-03-25
Zona Total		70 Puntos	
Examen Final		30 Puntos	

Requisitos para Examen Final, Recuperaciones y Aprobación de cursos teóricos en la carrera de Arquitectura

"Art. 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece el normativo, presentar su carné de estudiante u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia"
"Art. 27. El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o recuperación, el curso se aprueba con 61 puntos, siempre que en el examen final se obtenga 5 puntos mínimo del valor total de examen"

Los anteriores artículos aplican únicamente para las carreras que dependen académicamente del Centro Universitario de Occidente, rigiéndose la Carrera de Arquitectura por su propio Normativo en base a la homologación con la Facultad de Arquitectura.

Requisitos para Aprobación de cursos prácticos y de Diseño Arquitectónico en la carrera de Arquitectura

Dicha aprobación se rige por los requisitos establecidos en los normativos correspondientes, de la carrera, del área y del curso.

CRONOGRAMA

Aprobado según punto 2 inciso 2.1 del Acta 9-2004 de sesión de Junta Directiva celebrada el 11 de mayo de 2004

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

CARRERA DE ARQUITECTURA

CRONOGRAMA DESARROLLO DE CONTENIDOS

CURSO: Ecología Humana **CODIGO** 2.03.5

UNIDAD	TEMAS	ENERO		FEBRERO				MARZO				ABRIL	
	Semana	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	3	4
CONCEPTOS BASICOS	Ecologia, Ecología Humana, Ecosistemas												
	Biodiversidad, Corredores Biológicos												
	Degradación ambiental, Etica Ambiental												
PROBLEMAS AMBIENTALES	Sistema Atmosfério, Sistema Hídrico												
	Sistemas Lítico, El suelo, Erosion del Suelo												
	Contaminación hidrica, visual, atmosférica												
Recursos Naturales	Recursos Naturales												
	Patrimonio Natural y Cultural												
Cambio Climático	Definiciones y antecedentes												
	Causas y Efectos												
	Estratrategias de mitigación												
Calidad de Vida y Sostenibilidad	Calidad de vida y ambiente												
	Relación sociedad y naturaleza												
	Parámetros de calidad de vida												
	Sostenibilidad ambiental												
Legislacion Ambiental	Ley de Proteccion y Mejoramiento del Medio Ambiente												
	Ley de Areas Protegidas												
	Ley Forestal												
	Ley de Mineria												

Aprobado según punto 2 inciso 2.1 del Acta 9-2004 de sesión de Junta Directiva celebrada el 11 de mayo de 2004

F. _____

Lcda. Silvia Beatriz de León Sacalxot
Docente del curso

F. _____

Vo.Bo. Arq. Eddy Detlef Cornejo Cotí
Coordinador de Área

_____

Vo.Bo. Arq. Erick Iván Quijjivix Racancoj
Director de División